

28 de Diciembre último al 2 de los corrientes.

Se dió al camino
titulado de las Po-
gueras la latitud
que debe tener.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la
Comision de Caminos en el Expediente instruido a ins-
tancia de varios vecinos moradores en la Era alta
sobre que se dió al camino titulado de las Poqueras
la anchura que debe tener en la parte que limita
con terrenos de la propiedad de D. Juan Francisco
Albacate y resultando que el citado camino apenas
si tiene dos metros en su ancho, visto el artículo 33
de las Ordenanzas de esta Junta que previene al
tratarse del carril que sale al camino o raijero que
su ancho sea de cinco varas o sean cuatro metros
veinte centímetros, y considerando que dicho artículo
es el aplicable al caso presente, la Comision opina
que debe restablecerse en su anchura el repetido ca-
mino, respetandose no obstante el ancho que corres-
ponde al quijero de la acequia que pasa paralelo se-
gun se dispone en el último párrafo del citado ar-
tículo y el Ayuntamiento acordó de conformidad en
un todo con lo propuesto por la Comision informa-
nte.

Distribucion de
fondos del mes de
Enero.

Por la Comision 7.^a se propone a la aproba-
cion del Ayuntamiento, la distribucion de fondos
del presupuesto para el corriente mes formado
por la Contaduria, y el Ayuntamiento acordó apro-
barlo.

Q

Entraron los Srs. Alvaran, Piqueras y Gar-
cia Abis, y Sr. Alcalde que ocupó la presidencia.

Pleno de abisecacion
de la Calle de San
Antonio.

Dióse cuenta del dictamen de la Comision
de Policia Urbana presentando el plano de abi-
seacion de la Calle de S.^a Antonio levantado

